La República de Colombia
y en su nombre el

Centro del Inmaculado
Corazón de María

Popayán – Cauca

Con Licencia de Funcionamiento No. 4226 del 23 de Diciembre de 2010 emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán

Confiere a

María Alejandra Flórez Ramírez

El Certificado de Estudios de

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria, según los planes y programas vigentes contemplados en el Artículo 89 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994.

Lic. Lola Cruz Burbano Jurado
Rectora

Magali Cuéllar
Secretaria

Dado en Popayán – Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2011
Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro No. 01. Folio No. 36. Certificado No. 6.

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL COLEGIO

CENTRO DEL INMACULADO CORAZÓN De MARÍA

Popayán- Cauca

Aprobado por la Secretaria de Educación Cultura y Deporte del Departamento del Cauca según resolución N° 003710 del 27 de diciembre de 2011.

CICMA

Confiere a:

MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ

TI. 96100511034 de Popayán Cauca

El título de:

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el proyecto educativo Institucional.

CICMA

POPAYÁN

LIC. LOLA CRUZ BURBANO JURADO
CC. 34.535.327 DE Popayán - Cauca
Rectora

JANETH ENITH BERMÚDEZ VILLAMARÍN
CC. 25.292.115 de Popayán - Cauca
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el libro No. 01 folio No. 49
Diploma No 053-04-2013. Dado en Popayán - Cauca a los 07 días del mes de Diciembre de 2013

Escaneado con CamScanner

CICMA
CENTRO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

El Colegio
Centro del Inmaculado Corazón de María
ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Popayán, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes de Grado once, la suscrita Rectora y Secretaria del colegio

CENTRO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA,

Con Licencia de funcionamiento para el Nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica y autorizada por Secretaría de Educación, Municipal de Popayán, para otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO – ESPECIALIDAD COMERCIAL,

Según Resolución No 003710 del 27 de diciembre de 2011. Comprobada la situación legal y académica de la estudiante que curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO – ESPECIALIDAD COMERCIAL,

A la graduada cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ
T.I 96100511034 De Popayán-Cauca

Es fiel copia tomada del Acta original General Nº 53 de fecha 7 de diciembre del 2013 que consta de 16 Estudiantes, que comienza con el nombre de **CÓRDOBA BUITRAGO JESSICA PAOLA** y termina con el de **ZAMBRANO MÚNERA NATALIA ANDREA** .

En constancia se firma la presente, por quienes intervienen en cumplimiento al ordenado en el Art. 7º del decreto 180 de 1981

Dada en Popayán - Cauca, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2013

Lic. LOLA CRUZ BURBANO JURADO
Nº 34535.327 Pop
Rectora

Janeth Enith Bermudez V.
JANETH ENITH BERMUDEZ V.
C.C. Nº 25.292.115 pop
Secretaría

Escaneado con CamScanner

ESTRATEGIA & CALIDAD
VISIÓN EMPRESARIAL

Certifica que:

María Alejandra Flórez Ramírez
c.c. 1061795125

PARTICIPÓ EN EL TALLER

CÓMO PREPARARSE PARA UNA AUDITORIA

Con una intensidad de 3 horas

Realizado el día 15 de octubre de 2020
Guadalajara de Buga

Certificado: No. 20201015-21



Hassan Ibrahim Abdallah Millán
Gerente

ESTRATEGIA & CALIDAD
VISIÓN EMPRESARIAL

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

ENTIDAD AVALADA PARA FORMAR CONCILIADORES, CON REGISTRO No. 00452002
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA QUE:

María Alejandra Flórez

IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.061.795.125

CURSO Y APROBO LA CAPACITACION EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACION PARA EJERCER COMO ABOGADO CONCILIADOR

LA CAPACITACION FUE REALIZADA EN LA CIUDAD DE POPAYAN CON FECHA DE INICIO EL 18 DE AGOSTO DE 2018
Y FINALIZACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
CON UNA INTENSIDAD DE 136 HORAS

JORGE ELIECER OLAYA GARCERA
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Ma. Patricia Sanchez
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Scanned with CamScanner

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorizacion del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

María Alejandra Flórez Ramírez

C.C. 1.061.795.125 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el titulo de

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 078 del libro de Registro No. 006
Acta General de Grado No. 008
25 de septiembre de 2020
Diploma No. 494

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), bajo la presidencia del P. DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ABOGADA, A:

MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ
C.C. 1.061.795.125 de Popayán.

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de la Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 494, registrado en el Acta No. 008 y el Folio No. 078 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 006 de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), P. DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA, Rector; ; JUAN PABLO MOSQUERA CERÓN, Decano de la Facultad de Derecho; JUDITH ALEXANDRA SOLARTE ORDOÑEZ, Secretaria General (E).

El Rector

La Secretaria General

El Decano

Escaneado con CamScanner